



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA LAS INSCRIPCIONES PARA EL DIPLOMADO EN APRECIACION DE LAS ARTES VISUALES”.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6585 de fecha 28 de julio del corriente año, del Prof. Mag. Félix Cardozo, Director Académico del ISA, por el cual solicita autorización para aplazar por una semana más el inicio del Diplomado en Apreciación de las Artes Visuales y en dejar de ofertar el Diplomado en Economía Circular aplicada al Diseño de Moda.-

El pedido obedece ya que a la fecha, el Diplomado en Apreciación cuenta con 9 inscriptos y el Diplomado en Economía Circular con ninguno.-

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.-

La Resolución del Decanato N° 577/2023 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA LAS INSCRIPCIONES PARA EL DIPLOMADO EN APRECIACION DE LAS ARTES VISUALES”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución N° 577/2023 de fecha 28 de julio del 2023.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** la ampliación del plazo de las inscripciones para el **DIPLOMADO EN APRECIACION DE LAS ARTES VISUALES** hasta el día viernes 11 de agosto del presente año.-

Art. 3°: **ESTABLECER** el inicio del **DIPLOMADO EN APRECIACION DE LAS ARTES VISUALES** el día sábado 12 de agosto y concluir el día sábado 25 de noviembre del presente año.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo